

Guatemala, 31 de Agosto de 2020

**Licenciada**  
**Ida Elizabeth Keller Taylor**  
**Directora General de Minería**  
**Ministerio de Energía y Minas**  
Su Despacho

**Respetable Directora:**

Conforme los Decretos Gubernativos No. 5-2020, 6-2020, 7-2020, 8-2020 9-2020 y 12-2020 del presidente de la República y Decretos 8-2020, 9-2020, 12-2020 , aprobados y reformados por los Decretos No. 8-2020, 9-2020, 21-2020, 22-2020 y 27-2020 del Congreso de la República que ratifican, reforman y prorrogan el Estado de Calamidad Pública en todo el territorio nacional como consecuencia del pronunciamiento de la Organización Mundial de la Salud de la epidemia de coronavirus COVID-19 como emergencia de salud pública de importancia internacional y del Plan para la Prevención, Contención y Respuesta a casos de coronavirus (COVID-19) en Guatemala del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

De conformidad con las disposiciones presidenciales en caso de calamidad pública y órdenes para el estricto cumplimiento, sus modificaciones y ampliaciones de fecha 03, 10, de mayo. 5, 14 , 28 de junio, 13, 31 Julio del 2020. Se establecen prohibiciones entre ellas:

I. Se suspenden las labores y actividades en las distintas dependencias del Estado. así como en el Sector Privado por el tiempo establecido y señalado anteriormente.

Se exceptúan de la presente suspensión:

- a. Presidencia de la República y Gabinete de Gobierno, así como el personal que determinen cada una de las autoridades superiores de las entidades públicas

Conforme a los Memorándum DS-MEM-APM-005-2020, DS-MEM-APM-007-2020, DS-MEM-APM-009-2020, DS-MEM-APM-019-2020, DS-MEM-APM-021-2020, el Ministro de Energía y Minas y CIRCULAR 016-2020, de la Unidad de Recursos Humanos; en atención a las disposiciones presidenciales emite las disposiciones internas que deberán ser acatadas por todo el personal que integra esta Institución.

En los numerales 4, 5, y 6 se establece que se debe reducir al máximo la asistencia de personal. que se informe al personal que debe estar disponible en sus hogares para atender cualquier eventualidad, y permitir el trabajo desde casa facilitando los insumos necesarios. Así como las

Normativas Internas mínimas para la utilización de teletrabajo/ trabajo remoto, Prestación de Servicios por Teletrabajo de forma Remota.

Las disposiciones anteriores afectan la prestación de servicios técnicos y profesionales con cargo al renglón presupuestario 029 "otras remuneraciones de personal temporal", pactadas entre los distintos contratistas y el Ministerio de Energía y Minas.

Por lo que las actividades realizadas conforme a lo estipulado en el Contrato Número **DGM-34-2020** de prestación de **servicios técnicos**, fueron realizadas conforme las disposiciones anteriores, por lo que las mismas se realizaron tanto en las instalaciones del Ministerio de Energía y Minas, así como fuera de ellas.

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **DGM-34-2020**, celebrado entre la **DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA** y mi persona para la prestación de servicios **TÉCNICOS** bajo el renglón 029, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de Agosto de 2020**.

**Se detallan Actividades a continuación:**

**1. TDR a) Apoyar al Departamento de Control Minero:**

• **Actividad realizada No. 1**

Apoyé con la elaboración de documento administrativo (DICTAMEN-DCM-EXP-DIC-147-2020), para dar trámite a la solicitud de credencial de exportación SEXPORT-TI-13-20, la cual fue solicitada por la entidad TRANSPORTES OSDANI SA.

• **Actividad realizada No. 2**

Apoyé con la elaboración de documento administrativo (DICTAMEN-DCM-EXP-DIC-148-2020), para dar trámite a la solicitud de credencial SEXPORT-NTI-008-20, la cual fue solicitada por la entidad INTERNATIONAL NICKEL SUPPLY, SOCIEDAD ANÓNIMA.

• **Actividad realizada No. 3**

Apoyé en la realización de mapas topográficos de 8 derechos mineros ubicados en el departamento de Chiquimula, los cuales serían utilizados en las inspecciones programadas.

A

- **Actividad realizada No. 4**

Apoyé en la realización de hojas de traslado (nombramientos) de 6 técnicos del departamento de Control Minero los cuales realizarían inspecciones en el departamento de Chiquimula y Jutiapa.

- **Actividad realizada No. 5**

Apoyé en la verificación de pendientes técnicos y administrativos del derecho minero denominado "Riveras del Río" LEXT-050, lo cual fue necesario para poder realizar la solvencia técnica brindada por el departamento de Control Minero para continuar con la solicitud de credencias SEXPORT-TI-013-20.

- **Actividad realizada No. 6**

Apoyé en la verificación de pendientes técnicos y administrativos del derecho minero denominado "PROYECTO DE EXPLOTACIÓN MINERA SECHOL" LEXT-006-11, lo cual fue necesario para poder realizar la solvencia técnica brindada por el departamento de Control Minero para continuar con la solicitud de credencias SEXPORT-NTI-008-20.

2. **TDR b) Apoyar en la realización de inspecciones a derechos mineros de exploración y explotación minera vigente.**

- **Actividad realizada No. 1**

Apoyé en realizar inspección técnica al derecho minero denominado "Dos Pinos" LEXT-PM-131, el cual está ubicado en el municipio de San José La Arada, Departamento de Chiquimula, con el fin de verificar el estado actual del mismo.

- **Actividad realizada No. 2**

- **Actividad realizada No. 2**

Apoyé en realizar inspección técnica al derecho minero denominado "EL ACEITUNO" LEXT-029-05, el cual está ubicado en el municipio de San José La Arada, Departamento de Chiquimula, con el fin de verificar el estado actual del mismo.

- **Actividad realizada No. 3**

Apoyé en realizar inspección técnica al derecho minero denominado "SIETE CUEROS" CT-106, el cual está ubicado en el municipio de San José La Arada, Departamento de Chiquimula, con el fin de verificar el estado actual del mismo.

- **Actividad realizada No. 4-**

Apoyé en realizar inspección técnica al derecho minero denominado "CANTERA PIÑUELAS" LEXT-046-05, el cual está ubicado en el municipio de San Luis Jilotepeque, Departamento de JALAPA, con el fin de verificar el estado actual del mismo.

- **Actividad realizada No. 5**

Apoyé en realizar inspección técnica al derecho minero denominado "MITCH" LEXT-247, el cual está ubicado en el municipio de San Luis Jilotepeque, San José La Arada e Ipala, en los Departamentos de JALAPA y CHIQUIMULA, con el fin de verificar el estado actual del mismo.

- **Actividad realizada No. 6**

Apoyé en realizar inspección técnica al derecho minero denominado "CAMINOS" LEXT-256, el cual está ubicado en el municipio de San José La Arada y San Luis Jilotepeque, Departamentos de JALAPA y CHIQUIMULA, con el fin de verificar el estado actual del mismo.

- **Actividad realizada No. 7**

Apoyé en realizar inspección técnica al derecho minero denominado "EL SALTO" LEXT-607, el cual está ubicado en el municipio San José La Arada y

San Luis Jilotepeque, Departamentos de JALAPA y CHIQUIMULA, con el fin de verificar el estado actual del mismo.

- **Actividad realizada No. 8**

Apoyé en realizar inspección técnica al derecho minero denominado "CAPAROSA" CT-116, el cual está ubicado en el municipio de Camotan, Departamento de CHIQUIMULA, con el fin de verificar el estado actual del mismo.

- **Actividad realizada No. 9**

Apoyé en realizar inspección técnica al derecho minero denominado "LELA" CT-158, el cual está ubicado en el municipio de Camotan, Departamento de CHIQUIMULA, con el fin de verificar el estado actual del mismo.

- **Actividad realizada No. 10**

Apoyé en realizar inspección técnica al derecho minero denominado "ESQUIPULAS" LEXT-425, el cual está ubicado en los municipios de Esquipulas y Concepción Las Minas, Departamento de CHIQUIMULA, con el fin de verificar el estado actual del mismo.

- **Actividad realizada No. 11**

Apoyé en realizar inspección técnica al derecho minero denominado "CARMELO" LEXT-257, el cual está ubicado en el municipio de San Juan Ermita, Departamento de CHIQUIMULA, con el fin de verificar el estado actual del mismo.

- **Actividad realizada No. 12**

Apoyé en realizar inspección técnica al derecho minero denominado "CONSTRUCTORA FLORES" LEXT-535, el cual está ubicado en el en el municipio de Asunción Mita, Departamento de Jutiapa, con el fin de verificar el estado actual del mismo.

- **Actividad realizada No. 13**

Apoyé en realizar inspección técnica al derecho minero denominado “EXPLORACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS PARA LA CONSTRUCCIÓN LA MARTINCA” LEXT-595, el cual está ubicado en el en el municipio de Asunción Mita, Departamento de Jutiapa, con el fin de verificar el estado actual del mismo.
- **Actividad realizada No. 14**

Apoyé en realizar inspección técnica al derecho minero denominado “EXPLORACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS PARA LA CONSTRUCCIÓN LAS CRUCES” LEXT-006-05, el cual está ubicado en el en el municipio de Asunción Mita, Departamento de Jutiapa, con el fin de verificar el estado actual del mismo.
- **Actividad realizada No. 15**

Apoyé en realizar inspección técnica al derecho minero denominado “PROMACO I” LEXT-536, el cual está ubicado en el en el municipio de Asunción Mita, Departamento de Jutiapa, con el fin de verificar el estado actual del mismo.
- **Actividad realizada No. 16**

Apoyé en realizar inspección técnica al derecho minero denominado “PROMACO II” LEXT-537, el cual está ubicado en el en el municipio de Asunción Mita, Departamento de Jutiapa, con el fin de verificar el estado actual del mismo.
- **Actividad realizada No. 17**

Apoyé en realizar inspección técnica al derecho minero denominado “PLANTA DE EXPLORACIÓN, TRITURACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE GRAVA DE RIO Y SUS DERIVADOS VADO HONDO” LEXT-003-06, el cual está ubicado en el en el municipio de Santa Catarina Mita, Departamento de Jutiapa, con el fin de verificar el estado actual del mismo.

JK

- **Actividad realizada No. 18**

Apoyé en realizar inspección técnica al derecho minero denominado "TRANSPORTES Y ARENAS MORAN" LEXT-534, el cual está ubicado en el municipio de Asunción Mita, Departamento de Jutiapa, con el fin de verificar el estado actual del mismo.

3. **TDR c)** Apoyar en la verificación del cumplimiento del Plan de Trabajo y la metodología de exploración y explotación utilizada en los derechos mineros inspeccionados:

- **Actividad realizada No. 1**

Apoye con la verificación de los informes de inspecciones realizadas en el año 2018 y 2019 a los derechos mineros: DOS PINOS, EL ACEITUNO, SIETE CUEROS, CANTERA PIÑUELAS, MITCH, CAMINOS, EL SALTO, CAPAROSA Y LELA, con el fin de verificar las recomendaciones dadas en dichos informes, mismas que serían verificadas en las inspecciones programadas.

- **Actividad realizada No. 2**

Apoye con la verificación de los informes de inspecciones realizadas en el año 2018 y 2019 a los derechos mineros: CONSTRUCTORA FLORES, TRANSPORTES Y ARENAS MORAN, PROMACO I, PROMACO II Y PROYECTO MINERO CERRO BLANCO, con el fin de verificar las recomendaciones dadas en dichos informes, mismas que serían verificadas en las inspecciones programadas.

4. **TDR g)** Apoyar en el análisis y evaluación de documentos técnicos relacionados con expedientes de asuntos mineros de exploración, explotación y explotación ilegal.

- **Actividad realizada No. 1**

Apoyé con la elaboración del análisis de producción del derecho minero denominado, el cual muestra la producción anual del mismo y fue requerido para dar trámite a la solicitud de credencial de exportación SEXPORT-TI-13-20.

- **Actividad realizada No. 2**

Apoyé con la elaboración del análisis de producción del derecho minero denominado "PROYECTO DE EXPLOTACIÓN MINERA SECHOL" LEXT-006-11, el cual muestra la producción anual del mismo y fue requerido para dar trámite a la solicitud de credencial de exportación SEXPORT-NTI-008-20.

1. TDR i) Apoyar en otras actividades que le sean asignadas

- **Actividad realizada No. 1**

Apoyé en el egreso, conteo de folios y salida en la base de datos de 17 expedientes los cuales fueron resueltos por técnicos del departamento de Control Minero a través de documentos administrativos como correspondía.

Atentamente,



Magda Suscelly Alvarado Soto  
DPI N.º 3480 41667 1601



Vo.Bo.



Lic. Nelson Aníbal Ruano Santizo  
Jefe Interino del Departamento de Control Minero

Aprobado



Licda. Ida Elizabeth Keller Taylor  
Directora General de Minería  
Ministerio de Energía y Minas